



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Resolución Gerencial N° 212-2023-MDP/GM

Pichari, 15 de junio del 2023

VISTO:

El Informe N°717-2023-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Lic. Adm. Edgar Vega Neyra, solicitando aprobar la Décima Sexta modificación versión 17 del Plan Anual de Contratación 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 *Ley Orgánica de Municipalidades*, concordante con el Artículo 194° de la *Constitución Política del Estado*;



Que, con Resolución de Alcaldía N°011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de “Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes”;

Que, mediante Resolución Gerencial N°202-2023-MDP/GM de fecha 09 de junio de 2023, se aprobó la DECIMA QUINTA MODIFICACIÓN VERSIÓN 16 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, con la INCLUSIÓN de ONCE (11) procedimientos de selección que se detalla en el Anexo 01 adjunto a la resolución que forma parte integrante de la misma;

Que, mediante Informe N°717-2023-MDP/ULC-EVN de fecha 14 de junio del 2023, del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Lic. Adm. Edgar Vega Neyra, solicita a la Oficina de Administración y Finanzas, la Décima Sexta modificación versión 17 del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la Inclusión de siete (07) procedimientos de selección al PAC 2023 compuesta por; cuatro (04) Adjudicaciones Simplificadas, dos (02) Subastas Inversas Electrónicas, uno (01) Compras por Catálogos (Acuerdo Marco), la misma que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario, aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, TUO modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, *el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran para el presente ejercicio, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, previa determinación del valor referencial de dichas contrataciones*, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, así como de la fuente de financiamiento; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°017-2023-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan anual de Contrataciones”*, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, extremo que es complementado con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, de conformidad con la Ley N°30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, modificado mediante Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, la Directiva N°002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N°014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N°011-2023-A-MDP/LC, y designación con Resolución de Alcaldía N° 001-2023-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la **DECIMA SEXTA MODIFICACIÓN VERSIÓN 17 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**, para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, con la **INCLUSIÓN** de siete (07) Procedimientos de Selección al PAC 2023 compuesta por; cuatro (04) Adjudicaciones Simplificadas, dos (02) Subastas Inversas Electrónicas, uno (01) Compras por Catálogos (Acuerdo Marco), que se detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
ALCALDIA
O.A.F
O.P.P
U.LyP
Pag. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
C.P.C. Nelson Ayvar Gutierrez
GERENTE MUNICIPAL



A NOMBRE DE LA ENTIDAD :

O SIGLAS :

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML, para el SEACE, presione CTRL + F11 para volver a inicio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

MPP

RESOLUCIÓN N° - 2023-MDP/PM

2023

2023783710

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APROBABA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN N° - 2023-MDP/PM

300767

000822-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

MPP

2023783710

N°	Item	TIPO DE CAMBIO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita consistencia e historial)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO GEOGRÁFICO DE LA PRESTACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS TACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS ACTIVIDADES	CODIGO ÚNICO DE INFORMACIÓN PRINCIPAL
154	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	1	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA HERRERA DEL CENTRO PUEBLO DE TAMBO DEL DNE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	241120010030586	40 - Unidad	1600	1 - Soles	1.00	160,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026055
154	2	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	2	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA HERRERA DEL CENTRO PUEBLO DE TAMBO DEL DNE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	301030000149253	40 - Unidad	60	1 - Soles	1.00	4,163.60	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026055
154	3	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	3	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA HERRERA DEL CENTRO PUEBLO DE TAMBO DEL DNE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	811015080025775	391 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	65,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026055
155	1 - Único	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO FINE DEL CENTRO PUEBLO DE TAMBO DEL DNE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	301020200130020	40 - Unidad	1120.00	1 - Soles	1.00	76,926.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
155	2	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	2	0 - NO	ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO DE 17"	301020300150010	40 - Unidad	185.00	1 - Soles	1.00	885.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
155	3	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	3	0 - NO	ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO DE 30"	301020400130020	40 - Unidad	6900.00	1 - Soles	1.00	4594.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
155	4	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	4	0 - NO	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE NEGRO N° 16	311617050012850	19 - Kilogramo	400.00	1 - Soles	1.00	2820.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
155	5	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	5	0 - NO	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE NEGRO N° 08	311617050012850	19 - Kilogramo	500.00	1 - Soles	1.00	3500.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
156	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ ESPECIALES EN 16 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO	401620000013154	18 - Kilogramo	300.00	1 - Soles	1.00	81,200.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
156	2	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	2	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ ESPECIALES EN 16 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO	101620000013154	19 - Kilogramo	14.00	1 - Soles	1.00	560.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	721417010000040	36 - Semeblo	1.00	1 - Soles	1.00	214,200.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	2	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	401620000014824	40 - Unidad	600.00	1 - Soles	1.00	10,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	3	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	3	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	30103000013081	40 - Unidad	400.00	1 - Soles	1.00	10,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	4	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	4	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	301030000148275	40 - Unidad	250.00	1 - Soles	1.00	11,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	5	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	5	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	301030000148276	40 - Unidad	300.00	1 - Soles	1.00	16,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
157	6	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	6	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE 06 ESCAMADORAS SOBRE ORUGAS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	301030000148282	40 - Unidad	680.00	1 - Soles	1.00	27,200.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056
158	1 - Único	0 - Por la Entidad	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO FINE DEL DNE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	301180100012771	40 - Unidad	4000.00	1 - Soles	1.00	128,000.00	06	06	10	MPP	NO	0 - SI	2026056

